



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: SSCC PAS 56/24 CCASE 2024/33146

TIPO DE CONTRATO: Suministros

OBJETO: Adquisición de licencias POWER BI PRO

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director General del Servicio de Salud

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE, GASTO Y PLIEGOS

Hechos

- 1. El 12 de febrero de 2024, la Subdirección de Gestión y Gobernanza del Dato ha emitido informe justificativo en virtud del cual se expone la necesidad de iniciar un contrato para la contratación de la Adquisición de licencias POWER BI Pro para la infraestructura corporativa, por un presupuesto máximo de gasto de 50.045,60 €, IVA Yago Gomez Perez a data 26-02-2024 10:32:39 CET incluido, y un plazo de ejecución de 22 meses a contar desde el inicio que se indique en el contrato.
- 2. En fecha 19 de febrero de 2024 se ha dictado resolución de inicio de expediente y de justificación del procedimiento, que se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- 3. En fecha 19 de febrero de 2024 se ha informado favorablemente el pliego de prescripciones técnicas por parte de la Dirección General de Simplificación Administrativa, Modernización y Administración Digital.
- 4. El Conseller d'Hisenda i Pressuposts ha emitido autorización de expediente plurianual, así como certificado de gastos plurianuales.

Fundamentos de derecho

- 1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- 2. Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados aspectos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.



- 3. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 4. Decreto 14/2016, de 11 marzo, por el que se aprueba el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 5. Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y sus normas de desarrollo, así como el resto de las disposiciones de aplicación general.
- 6. Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balear, para el año 2024, artículo 10, en cuanto a la competencia en materia de autorización y disposición del gasto.

Por todo lo expuesto, y en virtud de lo que dispone el artículo 64 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de referencia.

Segundo.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que rigen el contrato, disponiendo que la ejecución del mismo queda sujeta al cumplimiento de dichos pliegos.

Tercero.- Autorizar un gasto de 41.360,00 €, más 8.685,60€ en concepto del 21% de IVA, lo que supone un total de 50.045,60 €, a cargo de la partida presupuestaria, 60001 G/411B01/22109/00 de los presupuestos de la CAIB para los años 2024, 2025 y 2026, según la siguiente distribución:

Año	Partida Presupuestaria	Importe total (Iva incluido)
2024	60001 G/411B01/22109/00	18.198,40
2025	60001 G/411B01/22109/00	
2026	60001 G/411B01/22109/00	4.549,60
Tota		50.045,60 €

Yago Gomez Perez a data 26-02-2024 10:32:39 CET.

Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NDAwMjl3fKONCPlzDL70gholbR_JScy0G7cE7yoo55Kh9SU=

Codi segur de verificació: NDAwMjl3fKONCPlzDL7OgholbR_JScy0G7cE7yoo55Kh9SU=





Cuarto.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato en los siguientes términos: Abierto simplificado.

Quinto.- Publicar esta resolución en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 117.1 LCSP.

Palma, a la fecha de la firma El Director General El Director de Gestión y Presupuestos

Yago Gómez Pérez Por delegación (BOIB 16/21)